

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 105-STJSL-SC-2023 - En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el expediente REQ 7791/23/22 iniciado por la Secretaría Contable, para la adquisición de **“INSUMOS PARA EQUIPAMIENTO DE BACKUP - HPE” contenidos en los Renglones 2 y 3 de la Licitación Pública N° 09/2023, según lo dispuesto en el Punto IV) del Acuerdo N° 72-STJSL-SC-2023.**

Que, en el mencionado Acuerdo, se autorizó a llevar a cabo la Compulsa de Precios N° 197/2023, en los términos del artículo 100 BIS inciso c) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 01 de junio de 2023.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas PROCOM IT SOLUTIONS S.A. y XNATIVA TECHNOLOGY S.A.

Que en actuación 22258411/23 obra Informe de la Secretaría de Informática Judicial, con evaluación de las ofertas recibidas y sugerencia de adjudicación.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 22283506/23.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 100 BIS inciso c) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y los puntos II inciso e) III inciso d) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 197/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable, en los términos del artículo 100 BIS inciso c) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, para la adquisición de **“INSUMOS PARA EQUIPAMIENTO DE BACKUP - HPE”** contenidos en los Renglones 2 y 3 de la Licitación Pública N° 09/2023, según lo dispuesto en el Punto IV) del Acuerdo N° 72-STJSL-SC-2023.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 197/2023 a la Empresa XNATIVA TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-64713478-1, por ser la oferta más conveniente según evaluación de la Secretaría de Informática, por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CON 96/100 (U\$D 31.306,96).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 10.200.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al momento del pago.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE